

En la previa al receso legislativo de febrero

Elizalde fija entre prioridades legislativas eutanasia y aborto



El ministro Álvaro Elizalde, junto a la subsecretaria Macarena Lobos, en el balance legislativo

Otras materias para 2025 son seguridad, fin al CAE y los permisos sectoriales. Comisión para la Paz en La Araucanía pidió más plazo para su informe.

Por Redacción
 cronica@diarioelsur.cl

El ministro secretario general de la Presidencia, Álvaro Elizalde, realizó ayer el balance legislativo de 2024 e informó ayer las prioridades del Ejecutivo en materia de Ley para este año: eutanasia y seguridad.

La eutanasia o intervención voluntaria y realizada por personal médico que acelera el fallecimiento de un paciente desahuciado, con la intención de evitar el sufrimiento podría ser aprobada este año porque, adelantó el secretario de Estado, "le vamos a poner un énfasis especial, va a ser una prioridad legislativa durante 2025 y esto implica que se van a presentar las urgencias necesarias para que se ponga en tabla".

Sobre el proyecto de Ley de aborto libre, no en tres causales como aplica actualmente, el ministro solicitó que "el debate se

realice con altura de miras".

La ministra (s) vocera, Aisén Etcheverry, agregó en Radio Futuro que "vamos a presentar un proyecto de Ley de aborto, es parte de los compromisos del Presidente (Gabriel Boric, porque) nos parece de toda lógica cuando pensamos en un país que avanza con igualdad, en una materia de salud pública que es esencial".

Elizalde también mencionó el fast track de seguridad como meta para este año, donde "se ha avanzado, pero todavía falta el último empujón a la Ley que fortalece el Ministerio Público y la que implementa la Fiscalía supraterritorial. También las leyes de Inteligencia del Estado, de Inteligencia Económica, Reglas de Uso de la Fuerza (RUF), infraestructura crítica, sólo por citar algunos ejemplos".

El ministro de la Segpres también se refirió a las normas económicas, donde "nos parece que es fundamental la Ley de permisos

sectoriales (conocida como 'permisología'), particularmente cómo se generan condiciones para que los tiempos de respuesta del Estado sean más acotados y eso contribuya a la inversión y al crecimiento".

Para 2025 también se destacó el anhelo de avanzar en la Ley que pone fin al Crédito con Aval del Estado (CAE) para la educación superior, además de crear un nuevo sistema de financiamiento.

PRÓRROGA PARA COMISIÓN

El titular de la Segpres anunció también que el Gobierno va a prorrogar el trabajo de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, destinada a "realizar un diagnóstico de la demanda de tierras del pueblo mapuche y las tierras ya entregadas", señala en su página web.

El informe se debía entregar hoy al Presidente, pero el comisionado Sebastián Naveillán pidió más tiempo porque sobre algunos acuerdos de reparación de tierras no existe unanimidad, como se propuso lograr la instancia.

Elizalde señaló que espera "se arribe a un acuerdo sustantivo. De

Se informó que se van a presentar las urgencias necesarias para que dichos proyectos sean vistos en tabla

hecho, ya se ha avanzado mucho" y "la comisión debe tener todo el tiempo necesario para arribar a un acuerdo, y la verdad es que podríamos decir que hay un acuerdo sustantivo, pero ya centrado en ciertas ingenierías y detalles que requieren un poco más de tiempo, porque si finalmente la comisión hace propuestas que sean transversalmente apoyadas, vamos a sentar el primer paso para resolver un tema y un problema que se ha postergado desafortunadamente por mucho tiempo, por décadas".

El diputado por la Región de La Araucanía, Miguel Mellado (RN), cuestionó en el portal Araucanía Diario que "si ya no se pusieron de acuerdo ¿para qué quieren más plazo? ¿Para seguir viajando gratis o proteger al Gobierno en su nula gestión con comunidades?".